

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA EXP. 3.19/27507.0095				
Plazo de ejecución del contrato		6 MESES				
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA		
		407.744,90 €	85.626,43€	493.371,33€		
	Prórrogas:	€ (Sin IVA)				
(B)	Modificados:	€ (Sin IVA)				
Valor estimado	Suministros:	€ (Sin IVA)				
de:	Servicios :	:: € (Sin				
	1			€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B)		407.744,90 € (Sin IVA)				
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación				
X Abierto		☐ Un solo criterio				
☐ Abierto Simplificado		X Varios criterios:				
☐ Restringido		☐ Con Comité de Expertos				
☐ Licitación con Negociación		X Sin Comité de Expertos				
□ Negociado sin Publicidad□ Diálogo competitivo		☐ Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación				

1. Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de ARDANUY INGENIERÍA, SA. la documentación requerida para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica.

2. Requerimientos de Solvencia Técnica y Económica

2.1. Documentación requerida

Se da a continuación una relación de la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica de los licitadores.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (407.744,90 €). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial en que deba estar inscrito.





Solvencia técnica:

Acreditar obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, en su defecto, mediante una declaración del empresario.

2.2. Documentación entregada

ARDANUY INGENIERÍA, SA., acredita su solvencia económica y financiera mediante la presentación de sus cuentas anuales detalladas en el correspondiente formulario EF-1, mediante el que se justifica un volumen anual de negocios superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, según el punto 3.2. del PCAP.

ARDANUY INGENIERÍA, SA., acredita su solvencia técnica con la presentación de una relación de proyectos realizados en los últimos 10 años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, adjuntando los correspondientes certificados, acreditando la cuantía acumulada equivale al 75% del presupuesto de licitación en los últimos diez años.





3. Requerimientos de condiciones de solvencia técnica particular (adscripción de medios humanos y materiales)

3.1. Documentación requerida

MEDIOS HUMANOS

Se designará como Autor al técnico siguiente:

- JEFE DE OFICINA TÉCNICA (AUTOR DEL PROYECTO): Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF). Acreditará una experiencia de 10 años en proyectos de construcción y obras de montaje y diseño de vía de ferrocarril y estará capacitado para firmar el proyecto.
- JEFE DE EQUIPO DE TRAZADO: Perfil con capacidad para proyectar obras de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para la realización de proyectos de obra de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado.
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras de infraestructuras de transporte terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado, durante mínimo 10 años.
- JEFE DE EQUIPO DE FUNCIONALIDAD FERROVIARIA Perfil con conocimientos de explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios de explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario.
 - Experiencia desarrollada en explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario, durante mínimo 10 años.
- JEFE DE EQUIPO DE MONTAJE DE VÍA: Perfil con conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una plataforma ferroviaria, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una plataforma ferroviaria,
 - Experiencia desarrollada en conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una plataforma ferroviaria, durante mínimo 10 años.



- JEFE DE EQUIPO DE ESTRUCTURAS: Perfil con capacidad para proyectar obras de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para la realización de proyectos de obra de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras,
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras de infraestructuras de transporte terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras, durante mínimo 10 años, y con capacidad para firmar los cálculos de las estructuras.
- JEFE DE EQUIPO DE HIDROLOGÍA Y DRENAJE: Perfil con capacidad para proyectar obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para proyectar obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles).
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), durante mínimo 10 años.
- JEFE DE EQUIPO DE GEOTECNIA: Perfil con conocimientos de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de proyectos de construcción de movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de proyectos de construcción de movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras tales como.
 - Experiencia desarrollada en geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de proyectos de construcción de movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras, durante mínimo 10 años.
- Un (1) técnico competente como Coordinador de Seguridad y Salud, para elaborar el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto. Este técnico contará con la adecuada formación técnica (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente en Ingeniería Civil) y con la adecuada formación preventiva (al menos 200 horas de acuerdo con el programa de la Guía Técnica del INSHT o estar en posesión del Título de Técnico de Grado Medio o Superior en Prevención de Riesgos Laborales) y contar con la suficiente experiencia tanto a nivel técnico como preventivo.





- Piloto de Seguridad habilitado (encargado de trabajos) para red convencional, conforme a la Orden FOM/2872/2010 de 5 de noviembre, y sus modificaciones.
- Un (1) equipo de control de calidad, que se encargue de supervisar la calidad del proyecto durante la redacción del mismo, siguiendo las directrices del plan de aseguramiento de la calidad que establezca el proyecto.

MEDIOS MATERIALES

Para la realización de los trabajos el Consultor deberá disponer de una oficina dentro del área metropolitana de Madrid, en la que se encontrará toda la documentación e información en vías de elaboración o redacción que concierna al proyecto objeto del contrato.

El licitador mejor puntuado deberá acreditar mediante título de propiedad, arrendamiento o en su caso declaración jurada, la disposición de los medios materiales.

3.2. Documentación entregada

MEDIOS HUMANOS

De acuerdo con los requerimientos que figuran en el punto 3.3 "Concreción de las Condiciones de Solvencia Técnica Particular", la propuesta presentada por ARDANUY INGENIERÍA, SA. acredita la designación del personal exigible para la redacción del proyecto:

- Mediante C.V., justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Autor del Proyecto.
- Mediante C.V., justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional de los Jefes de Equipo de Trazado, Funcionalidad Ferroviaria, montaje de Vía, Estructuras, Hidrología y drenaje y Geotecnia.
- Mediante C.V., justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Coordinador de Seguridad y Salud.
- Justifica la habilitación del Piloto de Seguridad.
- Justificación del Equipo de Control de Calidad.





MEDIOS MATERIALES

 Se acredita la disposición efectiva de medios mediante declaración de disponibilidad de medios.

4. Valoración de la Experiencia del equipo humano

De acuerdo con las condiciones de la licitación, se valoran con un máximo de 2 puntos los historiales profesionales de los técnicos presentados en la oferta.

En la apertura celebrada el 8 de octubre de 2019, ARDANUY INGENIERÍA, SA. aportó la correspondiente declaración responsable, y de acuerdo con este documento, se le asignaron las puntuaciones siguientes:

LICITADOR	Jefe de Oficina Técnica>15 años experiencia	Jefe de Equipo de Geotecnia>15 años	Jefe de Equipo de Trazado>15 años experiencia	Jefe de Equipo de Mont. De Via, Estructura, Hidrolog. Y Drenaje y Func. Ferr. >15 años experiencia	Jefe de Equipo de adicionales >5 jefes	POEX TOT
ARDANUY INGENIERÍA, SA.	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2

Con posterioridad, se ha recibido la documentación completa aportada por ARDANUY INGENIERÍA, SA., mediante la que justifica estar en posesión de las cualificaciones previamente declaradas.

A la vista de la citada documentación aportada, se comprueba que:

Experiencia técnica acumulada:

- 0,50 punto si el Jefe de Oficina Técnica (autor del proyecto) acredita 15 años o más de experiencia continuada en proyectos de obras de renovación de vía similares o de la misma naturaleza.
 (El currículum presentado acredita una experiencia en el tipo de proyectos solicitados superior a 15 años)
- 0,25 punto si el Jefe de Equipo de Geotecnia acredita 15 o más años de experiencia.
 (El currículum presentado acredita una experiencia en el tipo de estudios solicitados superior a 15 años)
- 0,25 punto si el Jefe de Trazado acredita 15 o más años de experiencia. (El currículum presentado acredita una experiencia superior a 15 años)
- 0,50 punto si el jefe de equipo de Montaje de Vía, Estructuras, Hidrología y Drenaje y Funcionalidad Ferroviaria acredita 15 o más años de experiencia. (Los currículums presentados acreditan una experiencia superior a 15 años)





0,50 punto si se proponen cinco Jefes de Equipo adicionales (en otras especialidades) a los mínimos solicitados (O puntos si se proponen menos de 5 adicionales). (Los currículums presentados acreditan 5 jefes de equipo adicionales)

En consecuencia, se considera suficientemente acreditado el cumplimiento de las condiciones por las que ARDANUY INGENIERÍA, SA. declaró estar en posesión de los requisitos necesarios para obtener una valoración de 2 puntos correspondientes a la Experiencia y equipo humano relativos al personal responsable de la ejecución del Proyecto, de acuerdo con el Pliego del Contrato.

5. Conclusión

De la documentación presentada por ARDANUY INGENIERÍA, SA. se deduce que acredita el cumplimiento de las condiciones de solvencia requeridas en el PCAP del presente procedimiento de adjudicación y la experiencia del equipo humano que figura en el apartado criterios evaluables mediante fórmulas.





AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK
13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA
EXP. 3.19/27507.0095

RELACIÓN D	E CARGOS FIRMANTES	
Propone	Firma: Jesús Javier Ruíz Casamayor	Cargo: Subdirector de Proyectos de Superestructura
Conforme	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional María Luisa Domínguez González

Firmado electronicamente por: JESÚS JAVIER RUIZ CASAMAYOR 03.02.2020 13:51:24 CET

Firmado electronicamente por: MIGUEL ANGEL LEOR ROCA 03.02.2020 14:59:12 CET

